

Hoy, en una moción aprobada por unanimidad en la Comisión de Trabajo del Senado

El PP reclama revisar el coeficiente reductor para la jubilación de los buceadores profesionales

- El senador Juan María Vázquez afirma que es necesario también una revisión del cuadro de enfermedades profesionales de este colectivo
- También reclama la elaboración de un censo actualizado de buceadores profesionales

21, octubre, 2021. El senador del Grupo Parlamentario Popular por Murcia, Juan María Vázquez, ha defendido hoy una moción de su Grupo en la que insta al Gobierno a adoptar una serie de medidas sobre el buceo profesional, como la revisión del coeficiente reductor para la jubilación y el cuadro de enfermedades profesionales.

La iniciativa del Grupo Popular, aprobada por unanimidad a través de una enmienda transaccional, también solicita al Ejecutivo que elabore un censo actualizado de buceadores profesionales y conocer, a partir de dicho censo, todo lo referente a la profesión, desde las dedicaciones secundarias a la siniestralidad.

Durante su intervención en la Comisión de Trabajo, Juan María Vázquez ha afirmado que “es necesario revisar el coeficiente reductor de los buceadores”, al tiempo que ha recordado las campañas de reivindicación, como la de #CoeficientesReductoresYa, ya que consideran que es insuficiente el coeficiente de 0,1 que se aplica en la actualidad a una actividad altamente peligrosa.

También se ha referido al actual cuadro de enfermedades profesionales de los buceadores y ha afirmado que “tenemos que revisar el listado de enfermedades asociadas a los buceadores, al tratarse de una profesión que se desarrolla en una continua exposición al frío, la humedad o cambios de presión”.

Así mismo, el senador popular ha recordado que el buceo profesional “es una profesión especialmente peligrosa”, tal y como recoge el Real Decreto 39/1997, tras lo que ha señalado que distintas asociaciones y agrupaciones lo consideran “claramente insuficiente”. Por ello, ha pedido la revisión de la legislación existente e “incluir aquellos aspectos que son urgentes, especialmente aquellas deficiencias en el texto que puedan poner en riesgo la integridad de estos profesionales”.

Vázquez ha explicado que esta profesión abarca distintos sectores, como la extracción de hidrocarburos, las plataformas marinas, trabajos subacuáticos en puertos, obras públicas e ingenierías, centrales de energía de cualquier naturaleza, acuicultura, investigación y salvamento.

ACTIVIDAD ESPECIALMENTE PELIGROSA

“El buceo profesional se caracteriza por estar sometido a unos riesgos muy específicos, como los derivados de trastornos disbáricos por cambios de presión y ser considerada como una actividad especialmente peligrosa, más aún si se compara con el mismo trabajo que se realice en tierra”, ha apuntado el senador popular por Murcia.

Así, ha destacado que en España “se estima que hay más de 5.000 buceadores profesionales, de los cuales, unos 2800 corresponden a buceadores profesionales recreativos, tanto instructores como monitores; y unos 2.300 corresponderían al resto de actividades, incluida la acuicultura y buzos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado”.

Juan María Vázquez ha puesto como ejemplo el municipio murciano de Águilas, que cuenta con “un numeroso grupo de buceadores profesionales que desarrollan su actividad diariamente y que requieren de nuestra atención y de nuestra ayuda, porque es un colectivo que se siente abandonado”.

“Son trabajadores que ejecutan dos inmersiones diarias, con una jornada laboral ordinaria, en cualquier mes del año y en condiciones meteorológicas adversas con mucha frecuencia”, ha puesto de relieve el senador del Partido Popular.

Además, ha subrayado que el número de los trabajadores dedicados al buceo profesional ha crecido en los últimos años de una forma importante. “Pensemos sólo en los buceadores dedicados a la acuicultura, una actividad en continuo crecimiento”, ha apostillado

Por último, Juan María Vázquez ha mostrado el apoyo y el compromiso de su Grupo Parlamentario con este colectivo y se ha referido al “papel estratégico” de los buceadores, tal y como reconoce la Comisión Europea.